

## INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía UNESDRAS S.A.

Cumpliendo los dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a ustedes mi informe y opinión, sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, referida a la situación financiera y de resultado de las operaciones de la empresa, por el año materia de este informe, que se contiene en los términos siguientes:

1.- He revisado los estados financieros, de resultados, estados de cambio en el patrimonio y estados de flujo de efectivo de la compañía UNESDRAS S.A., al 31 de Diciembre de 2019, así como la estructura y mantenimiento de controles internos para la preparación y presentación de los mismos.- Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.- Mi responsabilidad, basada en la revisión efectuada, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

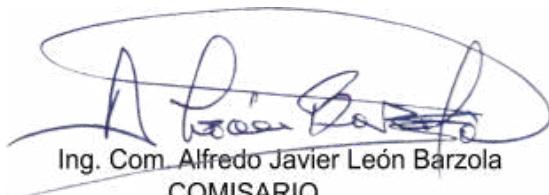
2.- El examen lo he realizado con observación de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de accionistas, siguiendo también los lineamientos de las normas internacionales de auditoría. La revisión incluyó muestras importantes de los registros contables, evidencias o pruebas que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordes a la compañía, verificación del sistema de control interno y revisión de los documentos que estimé necesarios para el mejor cumplimiento de mis atribuciones y facultades.- Considero que la revisión y análisis referidos a los anteriormente, sustentan una base razonable para expresar una opinión.

3.- Como consecuencia de lo afirmados puedo opinar que las cifras presentadas en los estados financieros, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, que han sido elaborados de acuerdo con las NIIF; que la contabilidad cumple con las normas legales y principios de contabilidad de general aceptación en el país; que el control interno tiene una adecuada organización y que los activos están debidamente protegidos.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía UNESDRAS S.A., presentan razonable y suficientemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera aplicables. Igualmente, la Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto, considero que he cumplido de la mejor forma, la disposición legal indicada al inicio de este informe.

Atentamente,



Ing. Com. Alfredo Javier León Barzola  
COMISARIO

REGISTRO N° 1398-22041986

Ced.Ciud. N° 0902261148

Guayaquil, 7 de Abril de 2020